

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**NAVALCARNERO**

LICENCIAS

Doña María Luisa Tello García, en representación de la Gerencia de Atención Primaria del Sermas, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de un centro de salud en la calle Ronda de San Juan, número 32, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 21 de marzo de 2019.—La concejala-delegada de Urbanismo, María Jaime Bueno.

(02/11.521/19)

